

Ibagué, 06 de junio 2025

Doctora:

Sandra Isabel Calderón Rodríguez

Directora De Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Calle 13 #. 27-00

Bogotá D.C

Referencia: Respuesta al oficio No. 6910 proferido como resultado del examen de fondo practicado al expediente de solicitud de patente de invención Nro. NC2022/0006751 de título “**VALVULA DE PASO DE ALINEACION MAGNÉTICA PARA FLUJOS LAMINARES**”

ROBERTO DE LA VEGA VALLEJO, identificado con Cédula de ciudadanía No. 80.417.183 expedida en Bogotá D.C. en mi calidad de Rector y Representante legal de la **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**, tal como consta en la certificación expedida por la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (adjunta para su consideración), procedo dentro del término dentro del término de un (1) mes contado desde la notificación del Oficio No. 6910 del 08 de mayo de 2025, la presente respuesta a los resultados del examen de fondo practicado a la solicitud de patente de invención de la referencia.

1. Conforme a un análisis técnico, se identificó la necesidad de realizar la conversión de la solicitud de **patente de invención** a patente **modelo de utilidad**.
2. Procedemos a cancelar el valor correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad tal como se requirió.

En tal sentido solicitamos se tenga por subsanado el requerimiento formulado, sin perjuicio de lo establecido en el **literal b) del numeral 1.2.2.5.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única**.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional,


ROBERTO DE LA VEGA VALLEJO
C.C. 80.417.183 de Bogotá D.C. 
Rector y Representante legal
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ